

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario **Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu**, a instancia del Senador Gorka Elejabarrieta Díaz y la Senadora Idurre Bideguren Gabantxo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicitan la tramitación de la siguiente **MOCIÓN relativa a situación de crisis humanitaria que se está viviendo en la frontera entre Irún y Hendaia** para su debate en la próxima sesión plenaria.

Palacio del Senado, 31 de agosto de 2022

Gorka Elejabarrieta Díaz
Portavoz Adjunto
Esquerra Republicana-EH Bildu

Idurre Bideguren Gabantxo
Senadora designada Parlamento Vasco
Esquerra Republicana-EH Bildu

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años los territorios vascos de Gipuzkoa y Lapurdi se han convertido en una zona de tránsito importante en materia de migración, ya que son un paso obligatorio dentro de las rutas migratorias utilizadas por cientos de personas, en su mayoría procedentes de África, que recalán en estos territorios con la intención de continuar su viaje hacia el Estado francés y norte de Europa en busca de una vida digna.

Desde el año 2015 el Estado francés ha instaurado una política de controles raciales permanentes en lo que supuestamente es un punto de libre circulación dentro del marco de la Unión Europea representado por el espacio Schengen que debe permitir la libre circulación.

En un principio se justificó por la denominada “alerta terrorista” ante los atentados yihadistas, posteriormente se restringió el acceso a ciudadanía de fuera de la Unión Europea debido a la situación sanitaria creada por la pandemia de la Covid 19.

Pero ya en los últimos meses desde las autoridades francesas se señala directamente a impedir lo que denominan “inmigración ilegal”.

La realidad actual es que la Policía Nacional francesa solamente niega el paso a personas racializadas que cuando son interceptadas son devueltas “en caliente” al otro lado de la frontera, negando el derecho de las personas migrantes y/o refugiadas a acceder a un procedimiento individual de asilo.



El reforzamiento de los controles raciales y el aumento de la presión policial en la zona fronteriza entre Irún y Hendaia está causando un peligroso efecto tapón de los flujos migratorios en los pasos de Irun-Hendaia, cuyas consecuencias más graves son el fallecimiento de nueve personas en territorio vasco.

Según datos del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, sus diferentes recursos habilitados para la atención de las personas migrantes en tránsito en la zona fronteriza de Irun-Hendaia atendieron a lo largo de 2021 a un total de 8.115 personas, lo que supone la cifra más alta de los últimos cuatro años.

Desde la *Red de Acogida de Irún - Irungo Harrera Sarea* por su parte se viene denunciando que numerosas personas no son atendidas en estos dispositivos de acogida viéndose obligadas a permanecer en la calle ante lo cual son auxiliadas por esta red vecinal y solidaria que colabora con las personas migrantes que quedan abandonadas y sin derechos.

Muestra de la deficitaria atención de las administraciones públicas en ofrecer una acogida digna e integral a todas las personas migrantes y refugiadas que recalán en la zona son los datos que ofrece este colectivo. Según sus datos, en febrero de 2022 la Red de Acogida de Irún ha recibido a 576 personas migrantes (de ellas, 82 han sido mujeres y 20 niños/niñas).

Además, 26 personas fueron excluidas del albergue del Alto de Arretxe, gestionado por Cruz Roja, varias de ellas se vieron obligadas a permanecer en puentes o tiendas de campaña y otras fueron alojadas por la red en pensiones o domicilios particulares.



En el mes de marzo las personas atendidas en la red de acogida fueron 527, quedando fuera de los dispositivos de la administración 28 personas que nuevamente tuvieron que valerse por sí mismas para no dormir en plena calle o fueron asistidas por el voluntariado de la red.

Es por todo ello que se presenta la siguiente:

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL SENADO

Grupo
Socialista
del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción con número expediente **662/000129** por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con la situación de crisis humanitaria que se está viviendo en la frontera entre Irún (Gipuzkoa) y Hendaya.

Plaza de la
Marina Española, 8
28071 Madrid

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

1. Mostrar su preocupación por la situación humanitaria que se está viviendo en la frontera entre Irún y Hendaia.
2. Impulsar a la mayor brevedad junto con las autoridades europeas, y en especial junto a Francia, medidas eficaces para impedir nuevas tragedias en las fronteras internas de la Unión Europea y facilitar las condiciones de seguridad de las personas migrantes, con especial atención al río Bidasoa.
3. Junto con las autoridades francesas mejorar los mecanismos compartidos que eviten cualquier forma de trato discriminatorio por razón de raza, color, origen o identidad, contrarios a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.”

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2022

Gonzalo Palacín Guarné
Portavoz Adjunto Grupo Parlamentario Socialista

